



En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre y art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

D E C R E T O :

Convocar a la Excma. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESION ORDINARIA** en el Salón de Actos del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **02 de DICIEMBRE de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas correspondientes a sesiones celebradas por el Pleno de la Excma. Corporación Insular:

1.1.- Sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2016.

1.2.- Sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016.

II.- Parte Resolutoria:

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

2.1.- Designación, si procede, de suplentes de los titulares, en referencia a los miembros de los Grupos ASG. Cabildo Insular y P.S.O.E., que en representación del Cabildo Insular de La Gomera forman parte del Consejo de Salud del Área de Salud de la isla de La Gomera, en virtud de la petición formulada por la Dirección de la misma.

2.2.- Debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de designación de nuevos titulares y suplentes, representantes del Cabildo Insular de La Gomera en la Comisión Insular en materia de Comercio de la isla de La Gomera.

3.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, relativo a Propuesta de Bases que han de regir la concesión de Ayudas de Estudio y Transporte, para alumnos de Universidad, de Formación Profesional y Similares (Curso 2016/2017) y disponibilidad de crédito presupuestario.

4.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL.

4.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia, sobre el expediente administrativo " Redacción de Proyecto de Reforma y Rehabilitación de Edificio, del Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras, así como, la Ejecución de Obras, Equipamiento y Gestión del Centro Sociosanitario de La Gomera, en Régimen de Concesión de Obra Pública ", en relación a la resolución

del contrato a la adjudicataria " Mayores La Gomera NSG, S.L ", una vez cumplimentado el trámite de audiencia.

III.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 12/2016, desde el 01 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 2016, (ambos inclusive).

2.- Requerimiento de comparecencia de la Consejera Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dña. Rosa María China Segredo, a petición de los Grupos PSOE y Mixto, respectivamente, en relación a la gestión de las competencias que tiene asignadas en el Decreto de fecha 01/07/2015.

3.- MOCIONES:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción de Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (Grupo Mixto), a favor de que en todos los centros de salud del Área de Salud de La Gomera se implante la presencia física del personal sanitario de los centros.

3.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción de los Consejeros de los Grupos Políticos (P.S.O.E. y Mixto) en esta Corporación Insular, relativa a propuestas de actuaciones en el Plan de Desarrollo de Canarias 2016/2025.

3.3.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción de Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (Grupo Mixto), de rechazo de la Ley 2/2016, de 27 de septiembre, para la modificación de la Ley 6/2002, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 194 el 5 de octubre de 2016.

4.- Ruegos.

5.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.-

PRESIDENTE ACCTAL.,

ANTE MI:
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Adasat Reyes Herrera

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco